



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Junio de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°7-,

- 1 Oficial Mayor
- 1 Oficial
- + 1 Prosecretario Jefe

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FARI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

FERNANDO A. BOSSERT
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

DR. ADELFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION